



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 1360 /99

EXPEDIENTE N° 2018/99
hc

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Morgue Judicial solicita la asignación de una partida especial destinada a la adquisición de un objetivo neofluar 25x/0,60 para el Laboratorio de Anátomo-histocitopatología, y

CONSIDERANDO:

Que el referido elemento es complementario del lente que ya posee el laboratorio y no es provisto en forma regular, siendo de suma utilidad para la realización de tareas microscópicas.

Que lo solicitado precedentemente cuenta con la conformidad de la Dirección General Pericial.

Que a fs. 5 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto practica la afectación provisional con cargo al presente ejercicio.

Por ello, y en base a lo dispuesto en la Resolución N° 3398/98 C.S.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Tesorería y Control de Ingresos a liquidar y abonar a la Dirección Pericial una partida especial por el monto de pesos trescientos noventa y cinco (\$ 395.-) para ser destinada a la adquisición que nos ocupa para el Laboratorio de Anátomo-histocitopatología de la Morgue Judicial y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión conforme lo normado.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación obrante a fs. 5 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese al citado Departamento para la prosecución del trámite.

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION